

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

SABADO 24 DE JULIO DE 1841.

Dotacion del culto y clero.

No es nuestro ánimo por cierto detenernos á analizar el proyecto de ley presentado por el gobierno para la dotacion del culto y del clero español, ni las variaciones que la comision y el congreso de diputados han hecho en él, porque en estos tiempos de dictadura de un partido todas esas discusiones sobre ser dolorosas son completamente inútiles.

Cuando un partido se ha apoderado de una situacion, cuando la ocupa y la domina tan absolutamente como domina y ocupa la presente el partido progresista, despues del alzamiento de Setiembre, entonces no rige el sistema representativo en su esencia, aunque se conserven sus formas, porque no hay ese choque legal de todas las opiniones, no hay esa lucha entre todos los intereses que aspiran á preponderar, no hay esas discusiones profundas de donde salen elaboradas las leyes con toda la perfeccion posible.

Hay lo que vemos en la actualidad que sucede en los cuerpos colegisladores, hay unas doctrinas, funestas por desgracia, que se imponen al país cuando el país las rechaza, hay una dictadura de las mas duras, de las mas implacables, la dictadura de un partido político.

Y en el caso presente como no son los hombres de organizacion, como no son los hombres que desean conservar, sino los que solo piensan en demoler, los que á titulo de mejora no dejan intacta institucion alguna quienes dirigen los negocios públicos, el mal es tanto mas grave, cuanto que sus consecuencias son mas trascendentales. En un país donde la centralizacion es una palabra vana, en un país donde predominan las influencias de las localidades, la dictadura

del partido que mas favorece esos hábitos es la peor de todas las dictaduras.

Nuestros principios, nuestras convicciones nos obligarian á combatir todas las dictaduras, cualquiera que fuese el partido que la ejerciera; pero lo confesamos sin reserva, entre todas las que pudieran sugetar á nuestro país, nos parece la peor la dictadura revolucionaria.

Por desgracia los hechos demuestran bien claramente la exactitud de estas reflexiones ¿que se ha hecho con la ley de mayarazgos? ¿qué con la de capellanías? ¿qué con la de los fueros de Navarra? ¿qué en fin, con la de dotacion del culto y clero? ¿se han discutido? ¿se han respetado los principios? ¿se han atendido siquiera las formas políticas?

Escusado nos parece detenernos á demostrar la enorme importancia de cualesquiera de esas leyes que afectan tantos intereses, que arruinan á tantas familias, pero no podemos dejar de hablar de la de dotacion del culto y del clero, porque ademas de que se trata de una clase muy numerosa, y muy respetable, y de intereses sagrados, hay circunstancias que hacen aun mas digna censura la resolucion del Congreso.

Por mas que, aceptadas por un momento las doctrinas revolucionarias, se quiera explicar y comprender el pensamiento del partido progresista al despojar al clero de sus bienes, y al dotarlo con las rentas del tesoro, no es fácil hallar razones ni políticas, ni de principios que abonen esa medida. Por mas respetable que sea la posesion, se comprende al menos que el Congreso haya casi prescindido de ella al tiempo de aprobar los artículos de la ley de vinculaciones, porque ha querido al fin favorecer derechos adquiridos, cuya legitimidad no ofrece, ni pue-

de ofrecer dudas: decretada la supresion de toda especie de vinculaciones, la ley de capellanías puede por ellos ser mirada como una consecuencia de esa supresion; y el arreglo de los fueros de Navarra se ha terminado de acuerdo con los diputados y representantes del país. Pero que disculpa puede disminuir la falta enorme de despojar al clero de sus bienes legitimamente adquiridos, y de condenarlo á la miseria!

Porque condenarlo á la miseria es imponer una contribucion nueva para sostenerlo, cuando es imposible que pueda recaudarse; porque condenarlo á la miseria es pagarle con fondos del tesoro cuando el tesoro está exhausto; y porque condenarlo á la miseria es nivelarlo con los regulares, con las monjas y con todas las demas clases que perciben un sueldo del Estado.

¿Pero que razon hay, podran decirnos, y se ha dicho, y repetido mas de una vez en la prensa y en la tribuna, para que el clero disfrute de un privilegio, y no sufra la suerte de las demas clases del estado? Una y muy sencilla, que el clero y el culto tienen bienes suyos de que se les trata de despojar, bienes adquiridos por títulos tan robustos como los de cualquier particular, bienes que han ido á parar á las catdrales, á las iglesias, y á los establecimientos religiosos por donaciones, legados, herencias y otros títulos legítimos en épocas en que la legislacion civil y el derecho público no solo permitian, sino aconsejaban esas traslaciones.

¿Y el diezmo! El diezmo es una contribucion que como todas tiene sus ventajas y sus inconvenientes. No seremos nosotros por cierto quienes sostengamos que esa contribucion sea ventajosa; pero si creemos, que cualesquiera que sean las objeciones serias de que sea susceptible, no es seguramente ni tan mala, ni tan

FOLLETTIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR
HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.
DOS MUJERES.
XIV.

Al día siguiente Landon volvió á salir con su amada á dar un paseo por las cuestas del Cher. Juana lo halló muy mudado: Horacio pretestó una indisposicion. No sabia como traer la conversacion del día anterior. En fin venciendo esta repugnancia que habia combatido aquel día, le dijo andando por un camino poblado de árboles: dentro de poco, querida mia, estaremos unidos y viajaremos en una region donde crezca el amor si es que en nosotros no ha llegado á su último grado. El rostro de Juana tomó una expresion de alegría indecible.

—Pero, querida mia, ¿para qué ligarnos?..... Chiora hizo un movimiento de sorpresa. Que sabemos si esta obligacion..... Juana se paró, llevó sus manos á la boca de Landon para impedirle hablar y exclamó con voz balbuciente:

—Calla..... Me haces mal..... También ella se calló, reflexionó un momento y mirándole con dignidad,

(*) Véanse los números desde el 201 hasta el 278.

le dijo: te he comprendido, Horacio. Estas palabras hicieron estremecer á Landon. —Mira, continuó, manifiesta otra vez este deseo con la reflexion que supone..... Soy tuya!..... Estaba en pie con la mano derecha sobre su corazón y tendia la otra á Horacio: entonces Landon se sintió anonadado como cuando en un sueño comparecemos ante la multitud de ángeles que nadan en la inmensidad del cielo.

—¿Puedes imaginar que haya en el mundo un lazo mas sagrado que esta confianza? añadió Juana; y puede haber para nuestras almas, ceremonia alguna que las una mas de lo que lo están? Pero mira, no he vivido en el mundo, tu solo me has dicho que existen traidores cobardes, corazones corrompidos; ¿y quieres esponerte á la injuria cruel de oír marchitar el nombre de aquella á quien amas? No hablo por mí, Horacio, nada puede afligirme; amándome tu me llamará con gloria *querida tuya* ante el universo entero. Sé muy bien que tales ultrajes no nos lastimarian; el recinto del claustro ha encerrado mis dolores, también encerraria mi gozo. No necesitamos del mundo. Para mí el universo principia aquí y acaba allí (y llevó su mano al corazón de Landon); así nada temo, pero no se han hecho estas leyes humanas para almas elevadas; si no hubiera mas que corazones generosos no hubiese habido un legislador; no he estudiado, pero mi razon me lo dice; ahora bien, ¿por qué no hacer á esta multitud un sacrificio que tan poco nos cuesta? ¿No eres libre? ¿No lo serás siempre lo mismo?..... Por otra parte si nuestra union llegara á ser insostenible alguna vez recobrarías tu libertad, porque dejaria de vivir desde que hubieras dejado de amarme.

Estas palabras tan sencillas como tiernas revelaban el

sentimiento profundo que animaba á Juana. Habia tanta verdad en su acento, tanto encanto y poder en su fisonomia que Landon se confesó vencido. Conocia bastante el desinterés de su amiga para saber que si queria, adquiriria aquella misma noche todos los derechos de un esposo; pero también sabia que á pesar de las delicias del amor, semejante sacrificio, tan en oposicion con la educacion casta de Juana, seria para ambos un motivo eterno de dolor. Entonces no encontrando salida, dijo con una sonrisa que encantó á Juana: —Perdona esta prueba, vida mia, no he querido incomodarte, dentro de tres semanas estaremos casados.

Las últimas palabras eran para Landon una sentencia irrevocable. Pensaba ademas reconciliarse con la desgracia de su situacion.

Juana volvió á ver á su querido Horacio tal como era años atras, y volvió á hablar al mismo tiempo su graciosa tranquilidad; se alegraba mucho de que la tristeza que en él habia observado desde algunos días no tuviera otra causa.

Aquella misma noche salió Nikel en posta con instrucciones de su amo para ir á buscar todos los papeles necesarios para el casamiento del duque con Juana. He aquí en que circunstancia fundaba Landon sus esperanzas. Cuando se habia casado con Eugenia, las amonestaciones se habian publicado en Chambly, doado por una feliz casualidad se habia establecido su domicilio desde el tiempo que quiso la ley; ademas, habiendo estado en el ejército, habia vivido poco en París antes de casarse, y solo era conocido como Mr. Landon oficial de la Guardia imperial; cuando fué con su muger á establecerse en París bajo el nombre de

desigual, ni tan injusta, ni tan absurda, como cualquiera de las que se conocen con el nombre genérico de rentas provinciales.

Reducido el diezmo al 4 p^{te} como lo estaba, habían quedado salvadas la mayor parte de las objeciones que contra esa contribucion pueden hacerse, y la que se le sustituye es á nuestro entender mas dura para el contribuyente, y desnivela mucho mas y está ménos en armonia con el principio inconcuso y evidente de la igual distribucion de los impuestos.

No nos parece necesario demostrar unas verdades, cuya exactitud todo el mundo reconoce; aun los mismos progresistas enemigos declarados del diezmo y del clero, mas que por conviccion por espíritu de partido. Se trata de una cuestion casi terminada, de una cuestion tantas veces discutida desde el año de 1835, que pocas son las personas que sobre ella no tienen su opinion formada.

Por lo mismo mas que á tratarla, nos hemos limitado á dejar consignada nuestra opinion en nuestras columnas, opinion que ya tuvimos ocasion de indiciar cuando se publicó el decreto del Sr. Gamboa.

Conocemos muy bien que esta cuestion se ha convertido en cuestion de partido, y como tal no puede en la actualidad resolverse si no como se ha resuelto, de una manera parcial y absoluta. La causa del mal no está en ella misma, es mas honda, está en la situacion política, está en el alzamiento de Setiembre, está en el predominio absoluto de un partido en los negocios públicos: ¿qué adelantariamos con discutir la mas detenidamente?

CORREO GENERAL.

Espíritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* se ocupa del proyecto de ley que ha presentado el gobierno á las Cortes sobre la cesion á la Inglaterra de las islas de Fernando Po y Annobon. Le parece deplorable esa venta por varias razones. Es la primera que los motivos que se alegan para un negocio tan grave son en extremo fútiles: la segunda porque no es oportuna la época en que se pide y propone la cesion; y por último merece su desaprobacion el mencionado proyecto á causa de la tenuidad de la suma porque se quiere hacer la venta. En otro artículo hace ver las desgracias que sobre la España ha traído la alianza

contraída en Setiembre entre el jefe de la fuerza armada y el partido revolucionario.

El *Corresponsal* en un largo y razonado artículo habla de la marcha política seguida por el ministerio: hace ver como en el interior y en el exterior ha sido la conducta del ministerio débil y estúpida. No hay quien deje de reconocer, dice, que se ennegrece el horizonte político; no hay quien no prevea nuevos trastornos cuyo origen se reconoce y cuyo término es imposible calcular.

El *Eco del Comercio* se hace cargo del artículo que acabamos de hablar y dice que el *Corresponsal* ha pintado nuestra situacion con colores tristes y sombríos. Con este motivo discurre sobre los principales puntos en que se detiene el periódico imparcial y al hablar sobre el espíritu de insubordinacion que cunde por todas partes, dice que es una cosa insignificante, y que de ningun modo indica que deba haber nuevos trastornos. En su concepto, solo podían promoverlos los caristas, cuyas pretensiones se acabaron para siempre con el convenio de Vergara.

El *La Constitucion* analiza las sesiones celebradas en el Congreso y en el Senado, y hablando de la dia 18, en la que se discutió el presupuesto de la guerra, se ocupa de la enmienda del señor Mendez Vigo que propone la rebaja de los sueldos de los capitanes generales de provincia; en su opinion esta reforma la exigen la equidad y la justicia. En otro artículo elogia al gobierno por el interes que toma en que se lleve á cabo la obra proyectada del canal de Guadarrama.

El *Castellano* continua hablando del sistema de Aduanas; en su concepto, lo primero que se necesita para el comercio marítimo son barcos; y si el gobierno quiere establecer orden y regularidad en el servicio de aduanas es preciso que ellas sean las encargadas de la marina mercante.

El *Hablador-Patriota* se propone como siempre defender al gobierno de los ataques que ha recibido de la prensa moderada y de los periódicos imparciales, por los sucesos de Cartagena, de Algeciras y de los Alduides &c. &c. Segun el periódico ministerial no son de tan grave importancia como para merecer el ministerio las censuras que ha sufrido. Además dice que no han sido tan descuidados estos sucesos, que el actual gabinete no haya adoptado sobre ellos las enérgicas medidas que reclama la dignidad y el decoro nacional.

El *Huracan* se hace cargo de una exposicion que

tregada á un doble sufrimiento; se acordaba en fin que era padre! pero un minuto junto á Juana disipaba todas estas nubes y no quedaba en su corazon sino la incomodidad que se siente de ocultar un secreto.

Feliz Juana al ver tan cercano el momento de su enlace se abandonaba á una alegría sencilla; puesto el brazo sobre las rodillas de su amado, le prodigaba caricias inocentes. Muchas veces le pasaba el brazo por el cuello y le decía mirándole estasiada:

— Ah! confieso que no veo na damas allá de mi felicidad..... ¿Te ries, Horacio? lo único que deseo es asegurar la tuya.

Lloro de alegría, añadió, al pensar que viviremos reunidos toda nuestra vida amandonos siempre con igual cariño y separados del mundo y de sus pompas. Que la muerte nos sorprenda así! Ah! esta muerte será dulce y tranquila como una noche de verano!..... ¿Me oyes?

— Que si te oigo! Ah! tus palabras son una música divina que resuena hasta el fondo de mi alma.

Levantándose del sitio donde estaba cogía su arpa y añadía á las delicias de sus tiernos desahogos el encanto de una melodía que revelaba sus dulces emociones. Cantaba alzando los ojos al cielo como para dirigir al creador la ofrenda de su felicidad. Landon la miraba mientras se entregaba á sus inspiraciones. La admiraba sobre todo cuando no pudiendo el arpa bastar á su exaltacion quedaba como estasiada, y su rostro tomaba una expresion sobrehumana. Landon se prosternaba á sus pies é imploraba el premio de recoger las lágrimas que inundaban sus ojos.

Así es como vivían en un enagenamiento perpétuo

han dirigido al Senado varios esclaustrados profesores, pero no ordenados, sobre que se les declare libres enteramente por medio de una relajacion de votos y que les se ampare contra la persecucion del eclesiástico á los que han contraído matrimonio. Cree que debe atenderse esta peticion, porque si se les ha declarado sometidos á la quinta era evidente que se le cerraba la carrera eclesiástica y se le quitaba la esperanza de continuar.

Correspondencia.

MADRID 19.

A la última hora quedaba hecha un infierno Barcelona, y el asunto trae mucha mas cula de lo que á primera vista parece. Así lo conocen los mismos progresistas que no las tienen todas consigo á pesar de que muchos de ellos dicen que Vanhalen es hombre de confianza. El hecho es, que los buñangneros de por allá no llevaban con paciencia el buen orden, la disciplina y moderacion (en el sentido antiguo de la palabra) de los oficiales de la guardia real, y les hacían una guerra á muerte en los periódicos tratándolos con un desprecio que tenía que ver. Parece que amenazaron (buena calaverada) al redactor del *Constitucional* y que este les dió una satisfaccion ofreciendo no escribir mas sobre el asunto. Le afearon esta cobardia los de su club y volvió á las andadas; entónces un oficial joven de los mas amoscados se fué á él le dió de golpes y puede tener el gusto de decir que la ha armado buena; sino hay la de San Quintín será milagro de Dios: porque las masas estaban dispuestas y desde antes ya se anunciaba una buena para el dia 18: por otra parte los militecitos estan que cogen las estrellas con la mano, y el ayuntamiento es un botafuego de todos los demonios. Dios ponga tiento en sus manos. Pero todo esto no sería nada si por debajo no hubiera quien atizase aquel fuego. Pero Barcelona es en este momento el punto de mira de los extranjeros; los unos porque quieren acabar con aquellas fábricas y los otros por miras políticas; de modo que ellos armarán tal zambra que no nos hemos de desliar en un poco de tiempo. De todos modos si no es por allá el estuspo que me lo voy temiendo, será donde ustedes menos se piensan, porque hoy como hoy es cosa decidida.

El gobierno mira aquello como cosa muy seria, y si acaso nada hace es porque nada pueda hacer y no porque ignore la que le viene encima. Tampoco la tienen todas consigo con lo de Mahon, y yo estoy cierto de que esta es una intriga y nada mas, de la embajada inglesa. No es eso ni puede ser el objeto de los barcos franceses que cruzan en el Mediterráneo.

Asombrense ustedes: hablando yo hace ocho dias con un pajarraco de los mas gordos de la diplomacia me dijo ¿no huele usted á pólvora por el lado de Barcelona? El tal se ha salido con la suya! ¿Qué tal?

El ministerio cada dia peor: Cortina no deja pie.

duque de Landon, se debió creer que acababa de adquirir este título. Estas particularidades disminuían mucho el peligro que hubiera ofrecido la publicacion de las amonestaciones. Ya nadie las leía en la municipalidad; el corregidor probablemente no conocía al duque, quien por otra parte habia encargado á Nikel que declarara que se llamaba Horacio Landon, sin hacer mencion de sus títulos y honores; y como su fé de bautismo no contenia ningun otro nombre ni cualidad, esperaba que por este lado no se concebiera sospecha alguna. En la parroquia era mas difícil el arreglar este asunto, pero Nikel debía hacer de modo que en la hoja donde el sacerdote debía leer en alta voz las amonestaciones, estuviera el nombre de Landon tan mal escrito, que tomase unas letras por otras y leyera Randon, Landon, Vandon, &c. Nikel debía quedar en Paris para estar alerta de lo que pasara y poder enviar á Landon los papeles necesarios para que se llevasen en Tours todas las formalidades. Nikel partió, y ejecutó todas las órdenes de su amo.

Notaron mucho en llegar los papeles; y misuras que su criado obraba en Paris con un suceso completo, el mismo cuidó de que las amonestaciones pudiesen hacerse en Tours sin ningun impedimento. Algunas veces se estremecía al pensar que si por una de estas casualidades tan frecuentes la señora Guérin iba en aquel momento á oír la misa mayor, le podía llamar la atencion su nombre aunque desfigurado y tratar entónces de tomar informes. Pensaba sin embargo con una alegría mezclada de amargura, que el estado de su mujer tendría en desórden la casa de su suegra y no podría ir á misa. Entónces se le presentaba Eugenia en

mas felices que el resto de los hombres; no habia para ellos ninguno de estos obstáculos de que está siempre rodeada la muerte. El mismo Horacio habia llegado á olvidar muchas veces el abismo en cuyo borde se encontraba. Hacia cualquier lado donde Juana dirigiera sus miradas, no veía ninguna nube que pudiese oscurecer su felicidad. Estaba segura del amor de Horacio y no dependía de nadie: ¿qué temor hubiera podido concebir? Ambos viviendo enteramente dentro de su amor, lejos del mundo y aun de la tierra caminaban juntos por una senda celestial, respiraban un aire mas etéreo y se les podía comparar con los ángeles que se mueven en las regiones luminosas, y cuyo pensamiento es un himno eterno de amor.

Sería tan difícil como fastidioso detallar la existencia de Landon y de Juana durante estos dias de espera, prodigios de felicidad de una felicidad infinita. La relacion de esta vida seria tan monótona como encantadora eran para los amantes las escenas que la componían. Algunas veces sucedía que las caricias inocentes de Juana hacían desear con impaciencia á Landon que espirase el plazo legal; pero tambien muchas veces estaba pronto á confesar que era imposible ser mas feliz de lo que lo era. Fácilmente se podrían encontrar dos seres mas castos, mas discretos y que mas respeto se guardasen que estos dos amantes; y este pudor estaba perfectamente de acuerdo con la familiaridad que reinaba entre ellos; si de esta situacion rara en nuestras costumbres resultaba, para Landon algunos sufrimientos, servían por decirlo así para aguzar su felicidad y daban lugar á algunas escenas de cólera infantil cuya expresion estaba llena de encantos. (Se continuará).

dra por mover y se ha propuesto volver á ser ministro; él hace fuerza de remo y dicen que trae á remolque al pobre de Ferrer. El duque no lo quiere mal; pero Infante dice que basta con su maquiavelismo en el ministerio y que él y el abogadito sevillano serían dos gallos ingleses. Sarrá tan apurado, que hasta les 60 millones le cuestan trabajo como ustedes habrán visto. Por lo demás en la última sesión se han visto y se han deseado. Como que han escapado en una tabla y por un solo voto en una cuestión de importancia. Todo el mundo está convencido de que el ministerio no puede durar.

Según parece las influencias que rodean al duque no están de acuerdo. Los unos le aconsejan que admita á Cortina y á Ferrer formando el gabinete en sentido progresista y disponiéndose para la que se prepara. Los otros quieren que conserve al ministerio mientras se discuten los presupuestos, y que luego le dé un puntapié á las Cortes. En cuanto al duque, si piensa algo nadie sabe lo que piensa: el es un arca cerrada, y la duda está en si algo hay dentro de esa arca.

A la Reina madre la dan una dedada de miel con lo del presupuesto, y cada día tengo mayores datos sobre las intrigas de París. Veremos si la disuaden de la protesta. Yo todavía no lo creo.

Ya ustedes ven como enturbia el horizonte. Pensar que son hechos aislados es una bobera. Veremos si es falso lo que le he dicho á ustedes, señores escépticos, ó si me salgo con la mía.

CORTES.

Congreso.

SESION DEL DIA 16.

Borrascosa al par que interesante fué la sesión celebrada por la mañana en el Congreso. Al principio se trató de la enmienda hecha por el diputado Sagasti, á fin de que las aduanas de Navarra volviesen al Ebro interin se arreglan los fueros de las provincias Vascongadas. Es extraño que reclamen ahora esta medida los mismos que tanta prisa se han dado á decidir ese grave punto, prejuzgando cuestiones que afectan hasta lo sumo á las tres provincias mencionadas. De cualquier modo, el señor Sagasti se allanó á retirar su enmienda en vista de las seguridades del presidente del consejo, el cual ofreció despachar cuanto antes el negocio de los fueros.

Examináronse en seguida ligeramente algunas enmiendas al ya aprobado presupuesto de Gobernación, entrando después en el punto relativo á la dotación de S. M. la Reina viuda.

La comisión proponía que se abonasen á la ilustre princesa tres millones y pico de reales. No dejó de chocarnos la cláusula de que esto se entendiese sin perjuicio de lo que las Cortes resolvieran en adelante respecto al real patrimonio. Esto prueba, que el real patrimonio pelagra, que la revolución va á disponer de unos bienes sagrados que no le pertenecen, y de los cuales no puede echar mano sin cometer un atentado contra la propiedad particular.

El señor Bravo suscitó la duda de si esa cantidad prescrita en los contratos matrimoniales debería salir del real patrimonio ó de los fondos públicos. Este diputado opinaba por lo primero.

No desperdició esta ocasión el señor Olózaga de debitar á su odiado rival, deshaciendo sus errores.

La improvisación del señor Collantes (D. Antonio) de ese diputado que ya al principio de esta legislatura se distinguió por su animosidad contra la augusta Cristina fué miserable, por no usar de otra calificación mas dura. El poco generoso diputado por Burgos negaba la validez de un contrato solemne, celebrado por el jefe supremo del Estado, por el entonces representante de la nación, como muy bien dijo después el señor Sancho.

Fué de tal naturaleza el ignoble discurso que hemos oído, que el señor Gil Sanz, en un acceso de justicia abogó con calor los derechos de la Reina Cristina. S. S. dijo que había votado con sentimiento la vacante de la tutela, y recordó los beneficios de la madre de los españoles. Una terrible fatalidad de partido debió guiar al señor Gil Sanz entonces, fatalidad lamentable que le obligó á ser cómplice de aquel despojo.

Cuando el señor Gil Sanz se espresa así, cuando traía á la memoria lo que en España había sido y había hecho la Reina viuda, bramaba encolerizada la tribuna pública, y también algunos diputados. Allí nadie puede sufrir una sombra de verdad; porque la verdad es una acusación tremenda.

El señor Collantes hizo una rectificación grosera y aun ofensiva al noble carácter nacional que S. S. está muy distante de comprender.

Tuvo á bien el partido republicano tomar parte en esta cuestión.

El Congreso aprobó el dictamen de la comisión.

(Correo Nacional).

SESION EXTRAORDINARIA DE LA NOCHE.

No menos interesante fué la sesión celebrada anoche.

Disentfase el presupuesto del ministerio de la Guerra. El señor Collantes (D. Vicente) hizo una enmienda á fin de que se rebajara la cantidad que á la Guardia Real se destinaba. ¡Hé aquí justificados nuestros temores! Los términos en que el orador sostuvo su enmienda fueron alarmantes, á pesar de las salvedades de que iba sembrado su discurso. ¿No dijo que este cuerpo ha propendido siempre á defender á los tiranos?

El señor Serrano tuvo necesidad de salir á la defensa de la Guardia, así como el ministro de la Guerra, el cual se lamentó de que el autor de la proposición no se hubiese acercado al gobierno, antes de firmarla; porque este le hubiera enterado del buen espíritu que dominaba en el referido cuerpo. ¿Se quiere una prueba mas auténtica, mas oficial, de que desconfía de la Guardia?

La enmienda fué desechada en votación nominal, igualmente que otra del señor Collantes (D. Antonio) relativa á la supresión de las capitánías generales.

El señor Muñoz Bueno refirió los acontecimientos de Cartagena acompañados de las reflexiones consiguientes. Pero el gobierno hizo ostentación de una frescura envidiable. El señor Gonzalez dió su respuesta acostumbrada; S. E. ha pedido satisfacción por aquel grave insulto, y la aguarda de un momento á otro. Probablemente vendrá al mismo tiempo que la exigida con motivo de lo de Cartagena.

Muy enérgicamente se espresó el señor Collantes (D. Vicente), enardeciéndose hasta lo sumo, al observar que el ministro de la Guerra reía mientras S. S. maldaba palabras. También el señor Uzal tomó parte en este debate.

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 15 DE JULIO.

Desde días que circulan varios rumores de que el 18 de Julio se perturbará el orden, y que tienen sobremana alarmados á estos pacíficos habitantes, muchos de los cuales tratan de abandonar la ciudad. Nosotros no habíamos á propósito querido hablar á ustedes de este hecho para que no se nos creyera visionarios; pero vemos que el *Constitucional* de hoy se hace cargo de ellos, y no lo desvañece harto satisfactoriamente. Nosotros creemos no obstante que el peligro no es muy inminente, y ni difícil de conjurar, si así lo quieren las autoridades. Entre los rumores llama con preferencia la atención el de que se trata de exhumar los restos de don Francisco Balmes, y quemarlos públicamente aventando sus cenizas. Esta idea, propia de hienas como dice el *Constitucional* de hoy, nos ha horrorizado. Para nosotros ya hay sobrado para calificar de salvaje al pueblo cuyas autoridades permitieron poner junto á la tumba de aquel desgraciado una inscripción en que se le calificaba de alevoso, cuando según el mismo *Constitucional* de hoy su delito consistió en inmolarse por la defensa de su patria. Nosotros creemos que con haber muerto á aquel voliente, arrastrándolo por las calles, é insultado en su sepulcro, hay para dejar hartos de venganza á los mismos cafres. Los parientes de aquel desdichado han creído conveniente, según se nos asegura por buen conducto, sacarle de su sepulcro y esconder sus restos.

Además se dice que se quiere desarmar la guardia, demoler la Ciudadela &c. Con todo, lo repetimos con confianza nosotros, que si las autoridades quieren que no se perturbe el orden, el orden no se perturbará, y la milicia recibirá pacíficamente los leones que les entregarán.

IDEM á las dos de la tarde.

La ciudad está muy agitada; han entrado dos batallones del ejército. Las cajas y clarines de la M. N. van recorriendo las calles tocando generala: los milicianos acuden presurosos á sus cuarteles. Nosotros vamos también á obedecer el toque de llamada. No sabemos que se pretende ni en que parará esto.

—Ayer vimos seriamente comprometida la tranquilidad de esta populosa capital á causa de una indiscreción de un oficial del segundo regimiento de la guardia, que guarnece esta plaza.

—El *Constitucional* de ayer, contestando en su artículo de fondo á una impugnación que hiciera el *Correo Nacional* de algunos artículos de los dos periódicos progresistas de esta ciudad sobre reforma de Guardia Real, atacaba esta institución con bastante dureza. Esto debió disgustar al oficial indicado; lo cierto es que por la tarde paseando en la Rambla don Antonio Seijas Prado, uno de los redactores del *Constitucional*, se le arrimó aquel, le dijo alguna palabra y le dió un fuerte bofetón. Dicen que el redactor al verse insultado, iba á embestir al oficial quien por su parte había desenvainado también el sable; pero no pasó á mas la cosa por haberse interpuesto algunos de los que habían acudido al primer momento de la novedad. Retiróse el militar y entró el señor Seijas en la gafa-

tura política que está en la misma Rambla, mientras se iba formando un grupo de descontentos que querían se castigase el insulto hecho al partido cuyas ideas representa el *Constitucional*. Hubo algunos gritos de *muera la Guardia!* circuló un folleto llamando á las armas para cortar el vuelo á los que hoy dan bofetones, mañana daran latigazos, y acabarían por hacernos esclavos; pero la oportuna mediación de algunos de los mas influyentes del partido progresista logró calmar los ánimos, y hacer que se retiraran los descontentos. Mas tarde, cerca de las once de la noche, se formaron algunos grupos frente de las casas consistoriales, que se retiraron algo mas tarde.

MADRID 19.

Casi á un mismo tiempo leemos en los periódicos de París y de Londres que los acreedores de España tenedores de deuda activa hacen gestiones activas para apremiar al gobierno sobre el pago de sus atrasos.

Los franceses dirigen una carta al encargado de negocios de España en París, proponiendo que se capitalicen los intereses devengados, sobre cuya masa acumulada consienten en que se le haga una reducción, con tal que el gobierno consienta que en lo sucesivo se admitan los cupones que vayan venciendo por mitad en el pago de derechos en todas las aduanas del reino y de nuestras posesiones de América y Asia.

—Ha llegado á nuestra noticia, que no obstante la suspensión decretada por real orden de 25 de Mayo último, respecto al pago de todas las consignaciones de libranzas, billetes y demás papel admisible por cuenta de contribuciones y derechos, siguen vendiéndose en Madrid los billetes admisibles en pago de contribuciones ordinarias. Como los interesados además deben tener su parte de consignación mensual como los demás tenedores de papel de esta clase, no es explicable esta escepción de que parecen gozar, sino en virtud de especial favor del señor ministro de Hacienda, á menos que S. S. ignore lo que está sucediendo, por lo que creemos oportuno llamar sobre ello su atención.

—Por orden del regente del reino podrán en adelante librarse por correos desde 10 rs. hasta 200 de una administración á otra principal y de estas contra sus respectivas subalteras con el premio de 2 p. 8.

—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una orden creando una comisión compuesta de los señores Ayllon, presidente; de los directores generales de rentas estancadas y de liquidación de la deuda pública; del señor Cuenca, diputado, y del oficial de dicha secretaría D. Jacinto Martínez, en clase de secretario, para que procedan á la calificación de los intendentes y jefes de rentas de las provincias como igualmente de los individuos de las oficinas generales de la Corte que hubiesen sido suspensos por las juntas provinciales gubernativas de Setiembre último, y se hallasen aun pendientes de la decisión de su suerte.

—No ha ofrecido interés la sesión del Senado de hoy. Se ha aprobado la pensión acordada en el Congreso á la viuda de Rivas, y por no hallarse el número competente de senadores no se ha votado un proyecto de ley sobre el censo de Granada. Mañana habrá sesión. (Habrador Patriota.)

—Se ha terminado hoy en la sesión del Congreso la aprobación del presupuesto de marina, con las rebajas que la comisión proponía; siendo de notar una variación que honra á los señores diputados y al ministro del ramo, cual es la de haber resuelto que las indicadas rebajas que importan seis millones, con otros doce millones mas, se apliquen al material y construcción de nuevos buques. (Idem.)

—El dictamen de la comisión sobre la autorización para el adelanto de los 60 millones de que se ha dado cuenta, y que á pesar de algunas variaciones es favorable á la idea del gabinete, tanto respecto á la indicada autorización de la deuda flotante, es factible que produzca una discusión animada.

REMITIENDO.

Señores redactores del GLOBO.

Espero que den cabida en su periódico á estas líneas. S. S. S.—J. J.

Plaza de Toros.

Hoy, señores redactores, no vengo mas que á despedirme de ustedes y del público.

Pero antes voy á recopilar lo que resulta de mis artículos.

Primero. Que á Daura no se le puede hacer ningún cargo serio.

Segundo. Que el ayuntamiento ha sido parcial.
Tercero. Que la separacion de Daura ha sido arbitraria.
Cuarto. Que el ayuntamiento y el gefe político se han escedido.
Quinto. Que Daura ha sido víctima de culpas ajenas.
Sesto y por último. Que á los empresarios de la plaza no hay motivo para compadecerlos, cuando no se compadecen ellos de sí mismos.—J. J.

CADIZ. SABADO 24 DE JULIO.

La Junta provincial de Sanidad con fecha 8 del corriente dijo á esta municipal lo siguiente.—Habiendo producido una queja el agente consular de Francia residente en Sanlúcar, sobre ciertos derechos de cuarentena que aquella junta municipal habia exigido á dos buques de su nacion llegados allí, tomó esta provincial la indispensable determinacion de que todas las embarcaciones que allí arribasen y por su procedencia debiesen sufrir cuarentenas, no se les permita verificarlo sino que se las hiciese venir á la bahia de Cádiz á cumplirla, todo con el doble objeto de evitar en lo sucesivo quejas, y por que la junta de Sanlúcar tenia manifestado mas de una vez que carecia de medios para llevar á cabo el entredicho de las embarcaciones con la exactitud que se requiere.

Resulta pues que las que allí puedan llegar, bien sea ignorando esta providencia ó bien sea por alguna otra causa no puede reputarse como cuarentena el tiempo que medie entre saberlo y venirse porque de otro modo y si hubiera de centarseles quedaria ilusoria la medida adoptada y ademas seria una contradiccion juzgar como cuarentena lo que no cabe ser, atendida la imposibilidad de sostenerla que ha declarado aquella Junta.

Y conociendo esta municipal que puede interesar al comercio dicha noticia, ha acordado publicarla con tal objeto Cádiz 22 de Julio de 1841.—El presidente *Pedro F. del Campo*.—El secretario, *José Garcia Valladares*.

Por disposicion del tribunal de comercio de esta plaza ha de celebrarse á su preseneia á las once de la mañana del Viernes 20 de Agosto próximo, junta de interesados en la expedicion que hizo á Lima el bergantin ingles *Importer*, su capitán *Sack-irs*, para que impuestos de lo que han manifestado los comisionados don Placido Garcia y don Joaquin Francisco Luchi, acuerden y determinen lo que tengan por conveniente. Y se hace notorio para que los interesados asistan al acto por sí ó por legitimos representantes. Cádiz 23 de Julio de 1841. *Ricardo Le-Clerc*.

Santa Cristina, virgen y mártir, San Francisco Solano y San Antonio de la Torre.

El jubileo está en la iglesia del Hospital de Mujeres.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	15½ s. 0.	29,95.	Calma.	Celageria
Al mediodia.	22¼ s. 0.	29,96.	O.	Idem.
Al p. el sol.	19 s. 0.	29,95.	OSO.	Acelajada

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 54 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 6 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 37 min. de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 50 min. de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 3 min. de la tarde.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	3
Niñas.....	1

Total..... 7

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid del día 19.

2 Títulos al 4 p^o á 21½, 22 á 60 dias.—1.400,000 rs.
18 Idem al 5 p^o á 25½ al contado, 25½, ½, ½

263, ½ á varias fechas.—8.400,000 rs.
2 Cupones á capitalizar 21½ á varias fechas.—2.000,000 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles *Montrose*, cap. *George Wilson* de Gibraltar en 9 horas con correspondencia, á don *Pedro Zulueta* y compañía.

Vapor frances l^o *Ocean*, cap. *J. M. Combes*, de Marse la y Gibraltar en 12 horas en lastre, á don *Antonio Sicre*.

Falucho español guarda-costa *Concepcion*, don *José Vinent*, de cruzar. Trae detenido á un bote con carga de tabaco.

SALIDOS.

Goleta española *Matilde*, don *Francisco Marquez*, para levante.

Vapor portuges *Porto*, cap. don *Francisco A. Figueira*, en lastre para la *Coruña* y *Santander*.

Bergantin sardo *Segunda Amnistia*, don *Gerónimo Sacconi*, con cueros, lana, sebo &c. para *Barcelona* y *Génova*.

Bergantin polacra español *Trinidad*, don *Miguel Fiol*, para *Palma de Mallorca*.

Buques que estan a la carga.

PARA BOSTON.

Saldrá á lo mas tardar el 26 del corriente la hermosa fragata americana *RAJAH*, su capitán *Elisha Bangs*; admitirá alguna carga á flete y tambien pasajeros que puede llevar con toda comodidad en su espaciosa y elegante cámara. La despacha *Mr. Bellamy*, plaza de *Mina*, núm. 75.

PARA LA HABANA.

La corbeta española *PEREGRINA*, capitán don *José Gelpy*, fondeará en esta bahia hácia el 25 de Agosto para continuar inmediatamente su viaje á la *Habana*, para donde admitirá pasajeros en las hermosas comodidades que tiene, y ofrece un esmerado trato.—Los que gusten aprovecharse podran acudir á la calle *Ancha*, núm. 132.

Para Puerto Rico, y Cuba.

El hermoso bergantin polacra español *ISABEL*, formado en cobre, su capitán *D. Juan Bautista Llorens*, tiene contratada mucha parte de carga; admite el resto y pasajeros para ambos puntos.—Lo despacha *D. Vicente Maria de la Portilla*, calle del *Veedor*, núm. 53. *

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 24.

SOL.

7½ de la mañana.	5½ de la mañana.
12½ de idem.	8½ de idem.
3 de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron *Antonio Perea*. Patron *Vicente Gonzalez*.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 24.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
12 de idem.	9 de idem.
3 de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de *Sta. Maria* junto á la tienda de *Vista Alegre*, frente al muelle.

El *TRAJANO* saldrá para *Sanlúcar* y *Sevilla* el Sábado 24 del corriente á las 12½ de la mañana.

El paquete de vapor frances *OCCEANO*, su capitán *Mr. Combes*, saldrá el Domingo 25 del corriente á

las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para *Gibraltar*, *Málaga*, *Almería*, *Cartagena*, *Alicante*, *Valencia*, *Tarragona*, *Barcelona*, *Portvondres* y *Marsella*. Lo despacha *D. Antonio Sicre*, calle de la *Verónica*, núm. 154. En el correo se admitirá la correspondencia hasta las 3 de la tarde. 2

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Se ha comenzado la reparticion de los números 40 á 43 de Francia.

Las láminas de estos cuatro cuadernos representan:

1. Dos estatuas de los duques de Normandia.
2. Sello de *Gontier Clabaut Maire* de *Abeville*.
3. Castillo de *Arques*.
4. Puerta principal de la iglesia de *Civrai*.
5. Antigua puerta de la iglesia de *Sta. Genoveva* en *Paris*.
6. Castillo *Gallardo* en los *Andelis*.
7. Castillo de *Loches*.
8. Sepulcro de *Heloisa* y *Abelardo*.
9. Catedral de *S. Dionis*.
10. Estatua de *Godrofe* el hermoso.
11. Eclesiásticos segun un manuscrito latino.
12. Iglesia de *Gebviler*.
13. Fachada de la iglesia de *S. Gil*.
14. Fachada de la abadia de *Moisac*.
15. *Felipe Augusto*.
16. *Helie* conde de *Maine*. *Eucles*, conde de *Chartres*.

En la próxima semana se empezaran á repartir los primeros cuadernos de España.

Se suscribe á esta interesante obra en el despacho del *Globo*, calle de la *Verónica*, núm. 168, y en la calle del *Camino*, núm. 84.—En *Medina*, *Rosso*.—En *S. Fernando*, *Diaz*.—En *Jerez*, *Bueno*.—En *Sanlúcar*, *Gurria*, y en el *Puerto*, *Valderrama*.

Comision del banco español de S. Fernando.

Se espenden billetes para el total pago de la antigua contribucion extraordinaria de guerra. Calle de *Marguia*, núm. 126. 2

Colegio de San Felipe Nery de Cadiz.

Los exámenes públicos y generales de fin de curso se celebrarán en este colegio, precedidos por su junta directora el día 24 hasta el 31 del presente Julio, ambos inclusive. La distribucion de premios se verificará el último día.

EL Diccionario médico-vulgar ó sea la medicina, segun el vulgo; se halla de venta en esta ciudad en la redaccion de la *Revista Médica*, y en la libreria de don *Severiano Moraleda*; en el *Puerto de Santa Maria*, en la libreria de don *Bernardo Nuñez*; en *Jerez*, en la de don *José Bueno* y en *Sanlúcar de Barrameda* en la de don *José Espér*.

Plaza de toros de Jerez de la Frontera.

El Domingo 25 y Lunes 26 del corriente se ejecutarán la 7.ª y 8.ª vistas de toros de muerte.—Los 16 toros serán de las famosas y acreditadas ganaderias siguientes: primera tarde; seis de don *Manuel Francisco Ziguri*, de *Sevilla*, oriundos de la muy afamada vaca de don *Francisco Vazquez*, con divisa celeste y negra; dos de don *Antonio Martinez Villar*, de *Alcalá de los Gazules*, con jinquillo.—Segunda tarde: cuatro de la señora doña *Josefa Garcia Montes de Oca*, viuda de don *Frañisco Feire*, de *Alcalá del Rio*, con encarnada y amarilla; cuatro de don *Cayetano Rivero*, de esta ciudad, hermanos de los de la famosa corrida del 31 de Mayo, en la que entusiasmado el público por la extraordinaria bravura del cuarto toro le libertó la vida; los que se correrán en competencia con los cuatro primeros, con blanca.—Picadores: *Juan Gutierrez*, conocido por el *Montañes*, de *Sevilla*. *Francisco Briones*, de *Puerto Real*. *Juan Gallardo*, del *Puerto de Santa Maria*; con sus correspondientes reservas. Espadas: *Francisco Montes*, de *Chiclana*. *Juan Yust*, de *Sevilla*. *Gaspar Diaz* de *Cádiz*; con su correspondiente cuadrilla de banderilleros.—A las cuatro y media.

Teatro Principal.

Habiendo regresado de *Málaga* la compañía lírica, ha determinado la empresa que antes de marchar á *Sevilla*, se ejecuten en el Teatro Principal de esta ciudad doce funciones de las óperas que mas agradaron á este ilustrado público, en la última temporada.

Esta noche á las ocho, en celebridad de los dias de *S. M. la reina viuda*, estará el teatro iluminado y se ejecutará la ópera en 3 actos, del maestro *Donizetti*:

LUCIA DE LAMMEMOOR.

Los señores abonados que gusten continuar por dichas 12 representaciones se servirán satisfacer en la oficina del teatro el importe de sus localidades con la misma rebaja que disfrutaron en el primer abono.

Editor responsable: *A. AGUIRRE*.

Imprenta del *GLOBO* calle del *Vestuario*, núm. 97.